

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
I LEGISLATURA



ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA JUEVES 11 DE OCTUBRE DEL 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JOSÉ DE JESÚS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves once de octubre del año dos mil dieciocho; con una asistencia de cincuenta y seis diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesto por veintiún puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia dio la bienvenida a Concejales invitados por los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional así como a vecinos de distintas Alcaldías que habían sido invitados por Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA.

Continuando, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, así como iniciativa con proyecto de decreto por la que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, enseguida los Diputados María Guadalupe Morales Rubio, Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, Nazario Norberto Sánchez y Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena, al igual que las Diputadas Evelyn Parra Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Circe Camacho Bastida y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, ambas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la iniciativa siendo aceptados, prosiguiendo la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Posteriormente, el Presidente informó que el punto enlistado en el numeral cinco del orden del día había sido retirado.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y

Recibi María Concepción  
15-10-18  
10:14

PUEU  
Patt  
15-10-18  
10:21

Recibi  
15-10-18

cc. Doc  
Muzun  
11/10/18  
10:14 am  
PRI

Recibi PRD.  
Jose A Barrón V  
15/10/18 10:12

Recibi Doc.  
15-10-2018  
10:16 am  
Alejandra Salceda

Junta Coord. Política  
15-OCT-18  
10:09  
0110

Cuidado Infantil para el Distrito Federal, que presentó la Diputadas Teresa Ramos Arreola, a nombre propio y de la Diputada Alessandra Rojo de la Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, enseguida la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a la Niñez.

Paso seguido, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Ernestina Godoy Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Auditoría y Control Interno, la Ley del Sistema Anticorrupción, la Ley de Fiscalización Superior, la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, todos de la Ciudad de México, enseguida se instruyó su instrucción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, continuando el Diputado Jorge Gaviño Ambríz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, realizó una propuesta de modificación al asunto en cita, mismo que fue aceptado por la Presidencia, ampliando el turno también a la Comisión de Normatividad.

Prosiguiendo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 52 y se reforma la fracción VIII del artículo 53, ambos de la Ley de Salud de la Ciudad de México, enseguida los Diputados Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, Eleazar Rubio Aldarán, Nazario Norberto Sánchez, Ana Cristina Hernández Trejo y Lilia Eugenia Rossbach Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, así como los Diputados Gabriela Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática y Leonor Gómez Otegui, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la iniciativa siendo aceptados, continuando la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, hizo uso de la tribuna el Diputado Nazario Norberto Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 apartado A numeral 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Administración Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia dio paso a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Normatividad, Estudios y Prácticas

Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura sobre las iniciativas que modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de las Comisiones de Alcaldías y Límites Territoriales y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, enseguida se concedió el uso de la palabra para razonar su voto al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a continuación se concedió el uso de la palabra para razonar su voto a la Diputada Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, enseguida se concedió el uso de la palabra para razonar su voto al Diputado Carlos Hernández Mirón, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, continuando se concedió el uso de la palabra para razonar su voto a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, prosiguiendo se concedió el uso de la palabra para razonar su voto al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática; en votación económica se consideró como suficientemente discutido el tema, a continuación la Diputada Margarita Saldaña Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; solicitó la reserva del artículo 73 y quinto transitorio, asimismo el Diputado Guillermo Lerdo de Tejeda Servitje, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; solicitó la reserva del artículo 31 fracción VIII; en votación nominal con sesenta votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, prosiguiendo se concedió el uso de la palabra para referirse al artículo 73, a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, enseguida se concedió el uso de la palabra para hablar en contra al Diputado Alberto Martínez Urincho, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; en votación económica se consideró como suficientemente discutido el tema, asimismo en votación económica no se aprobó la propuesta de modificación presentada y en consecuencia fue desechada, acto seguido se concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita Saldaña Hernández; para referirse al Quinto Transitorio; en votación económica se aprobó la propuesta puesta a consideración, continuando se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Lerdo de Tejeda Servitje; para referirse al artículo 31 fracción VIII; en votación económica no se aprobó el la propuesta puesta a consideración siendo desechada, prosiguiendo los Diputados Mauricio Tabe Echartea, Federico Döring Casar y Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como también los Diputados Valentina Valía Batres Guadarrama y María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario del Partido Morena y Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática; desde su curul hicieron referencia a la votación que se estaba llevando a cabo, siendo atendidos por la Presidencia; en votación nominal con sesenta votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en lo general y en lo particular con la reserva aprobada por el Pleno, enseguida la Presidencia instruyó remitirlo al Jefe de Gobierno de la

Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Prosiguiendo, la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se realiza la segunda modificación de la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, asimismo solicitó a la Secretaría a proceder a dar lectura al mencionado acuerdo; en votación económica se aprobó el acuerdo en referencia, quedando el Pleno debidamente enterado, enseguida la Presidencia instruyó notificarlo a todas y todos los diputados así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

Enseguida, la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitó a través de la Presidencia informar que estaría entregando un ejemplar del Manual de Comunicación no Sexista Hacia un Lenguaje Incluyente.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Donaji Olivera Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que solicitan mesas de trabajo y de seguimiento sobre daños a inmuebles en la Alcaldía de Milpa Alta; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Continuando, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita de urgente y obvia resolución a las instancias gubernamentales en materia de protección civil federal y local informen a esta soberanía los resultados de verificaciones que han realizado en el rubro de prevención y mitigación de riesgos de Centros de Atención Infantil en las modalidades pública, privada y mixta con base en la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM 009-SEGOB-2015, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado cinco de julio de este año y a las dieciséis Alcaldías Capitalinas informen qué acciones se emprenderán para conformar la Unidad de Verificación correspondiente cuando le sea requerido el apoyo por parte de las dependencias signantes en la Norma Oficial Mexicana referida, enseguida la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitó a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si le permitía suscribirse a la proposición siendo aceptada; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Posteriormente, se informó que había sido retirado el punto enlistado en el numeral catorce.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno a remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana de esta soberanía información relativa al estado de funcionamiento de los dispositivos inhibidores de comunicación al interior de los centros de readaptación social de la Ciudad de México; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Paso seguido, se concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Temístocles Villanueva, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA, aquí a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a suspender la inclusión en la compra consolidada de dos mil diecinueve de alternativas terapéuticas para el tratamiento del VIH y se exhorta a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios a realizar una revisión con sustento en protocolos que demuestren la ausencia de riesgo de la emisión de los registros sanitarios que han sido otorgados para tenofovir, disoproxil, succinato, darunavir 600 miligramos y darunavir 400 miligramos, enseguida los Diputados Rigoberto Salgado Vázquez, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Virgilio Dante Caballero Pedraza, Miguel Ángel Macedo Escartín, María Guadalupe Aguilar Solache y Leticia Estrada Hernández, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena, al igual que la Diputada Circe Camacho Bastida, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; solicitaron a través de la Presidencia preguntar al diputado proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Prosiguiendo, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta al Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, a que realice las medidas y gestiones conducentes para hacer la declaratoria total de alerta de violencia de género en los ciento veinticinco Municipios del Estado de México, considerando entre dichas medidas y gestiones el solicitar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres la emisión de dicha alerta; enseguida las Diputadas Leonor Gómez Otegui, Valentina Vallá Batres Guadarrama y América Alejandra Rangel Lorenzana, del Grupo Parlamentario del Partido Morena; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptadas; en votación económica

se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que a través de su conducto se realicen las gestiones necesarias para garantizar el suministro de agua en diversas Alcaldías, debido a la problemática de escasez de agua que vive la ciudad por baja presión y por el próximo mantenimiento que se dará al Sistema Cutzamala, enseguida los Diputados José Valentín Maldonado Salgado, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Democrática, Marisela Zúñiga Cerón y María Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Morena, así como también los Diputados Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; solicitaron a través de la Presidencia preguntar a la diputada proponente si les permitía suscribirse a la proposición siendo aceptados; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución y así mismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales que hubiese lugar.

Continuando, el Presidente informó que había sido retirado el punto enlistado en el numeral diecinueve del orden del día.

Posteriormente, se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una efeméride sobre el Día de la Raza y Aniversario del Descubrimiento de América, enseguida la Presidencia instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

A continuación, la Presidencia informó que recibió una efeméride del Día Internacional para la Reducción de Desastres que presentó el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, asimismo se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Paso seguido, se concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA; para presentar una efeméride sobre el Día Internacional de la Niña, enseguida se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con quince minutos la Presidencia levantó la Sesión y citó para la Sesión Ordinaria que tendría lugar el día martes dieciséis de octubre del dos mil dieciocho a las nueve horas, asimismo informó que el Sistema de Asistencia Electrónica se abriría a las ocho horas y el mismo cerraría quince minutos después que se hubiese hecho la declaración de apertura de la Sesión.